

¿Federarse ...para que?

TEXTO: JORGE CRUZ

Cuando le pregunto a mi hermano –todo un profesional del *sillonball*– sobre los deportes de riesgo que se han puesto tan de moda, él siempre me responde aludiendo a la locura que nos ha entrado a los montañeros por subirnos por las paredes y caminar por lugares arriesgados hasta lo más alto de las montañas.

DE NADA SIRVEN MIS EXPLICACIONES sobre los riesgos controlados de nuestro deporte, la experiencia que cada jornada en la montaña nos aporta, por no hablar del meteorólogo que todos llevamos dentro, él, sencillamente relaciona la montaña con el riesgo de accidente aunque yo me afane en contrastar las estadísticas de accidentados en mon-

taña con otras de accidentes producidos en tareas menos “peligrosas”.

Indudablemente el riesgo es un factor inherente a la práctica del montañismo, término éste que engloba una gran variedad de disciplinas deportivas que se disfrutan en el medio montañoso y que incluye al senderismo como deporte de base que, extrañamente para muchos, año tras año encabeza el ranking de disciplinas con mayor número de accidentes (casi el 50 por ciento de los partes de accidente del año 2009 tuvieron como origen la práctica del senderismo y del montañismo).

Curiosamente, a pesar de practicar un deporte de los llamados “de riesgo” una gran parte de su colectivo de deportistas sigue viviendo con la teoría del avestruz y declaran desconocer las consecuencias de no disponer de la licencia federativa en el caso de sufrir un accidente, convencidos de que si ocurre algo, ya llegará alguna autoridad pública que le saque del lío y ya estará la Seguridad Social para ocuparse de su diagnóstico, convalecencia y recuperación sin mayor problema.

Ambas cuestiones no responden a la realidad, pues ni la Seguridad Social cubre este tipo de accidentes en montaña y pueden pasarnos la

minuta de su intervención, ni, como estamos viendo en los últimos meses, los servicios de rescate en montaña van a seguir siendo gratuitos para siempre.

Amplia cobertura

La licencia federativa FMM nos ofrece una amplia cobertura en caso de accidentes ocasionados en la práctica de las disciplinas de montaña, seguro de responsabilidad civil, además del pago del rescate siempre y cuando éste se haya producido como consecuencia de un accidente de montaña, y todos estos servicios se pueden contratar en el ámbito territorial que más nos convenga, desde nuestra comunidad autónoma hasta el lejano Himalaya, a un precio anual más que razonable y con la posibilidad de aumentar las coberturas durante el año en función de nuestras necesidades y proyectos.

Esta licencia es, probablemente, la que más disciplinas incluye pues, además del senderismo, montañismo, alpinismo, escalada, esquí de montaña, carreras por montaña y barranquismo, ofrece la posibilidad de contratar complementos como la espeleología, el esquí alpino o la bicicleta de montaña.



ANTONIO ALEGRE

Curso de escalada.

Estar en posesión de la licencia federativa FMM supone entrar en un colectivo que apoya labores de defensa y conservación del medio ambiente madrileño así como los programas de reequipamiento de vías de escalada.

Otros beneficios

Por otra parte, y gracias a la gran capacidad de negociación que aporta un colectivo de casi 10.000 personas, la FMM ha llegado a varios acuerdos preferentes con tiendas y empresas del sector para que todos los federados disfruten de descuentos exclusivos en sus productos y servicios, además de los descuentos en refugios, funiculares y trenes cremallera, derivados de los convenios internacionales de reciprocidad negociados con la FEDME y la UIAA.

Con esta licencia podrás acceder a los rocódromos de la Comunidad de Madrid y participar en los circuitos oficiales de competición de carreras por montaña, esquí de montaña y escalada además de participar en muchas de las actividades que los más



JORGE CRUZ/FMM PRESS

Competición de esquí.

de ochenta clubes madrileños proponen durante todo el año.

Y, lo que es más importante; gracias a la licencia FMM podrás participar en los mejores cursos de formación de montaña en todos los niveles (básico, medio y avanzado), en las disciplinas de escalada, montañismo, alpinismo, raquetas de nieve, nivología y uso de ARVA, orientación, GPS, esquí de

montaña y barranquismo, impartidos por los profesores de la Escuela Madrileña de Alta Montaña (EMAM).

En definitiva, si realizas cualquier actividad en la montaña, pocas inversiones serán más rentables como la contratación de la licencia federativa FMM para que sólo te concentres en disfrutar de tu deporte y te olvides de todo lo demás.

PROPUESTAS DE TARIFAS DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE LICENCIA FEDERATIVA PARA EL AÑO 2010 *

* Pendientes de aprobar por la Asamblea General

Modalidad	AU Autónoma	A Nacional	B1 Nacional ampliada	B2 Europea	Credenciales		
Ámbito territorial	Comunidad de Madrid	España	España, Pirineo francés y Andorra	Europa y Marruecos	Resto del Mundo		
Disciplinas cubiertas	Excursionismo senderismo, carreras por montaña, escalada, alpinismo esquí de montaña, raquetas, campamentos	Senderismo y montañismo (excluye la utilización de cuerda, crampones y raquetas)		Senderismo, montañismo, escalada, alpinismo, raquetas, barrancos, esquí de montaña, carreras por montaña.	30 días	60 días	
		Otoño	Anual				
Juvenil (hasta 17 años)	33,50 €	12,50 €	40 €	65 €	86 €	20€	32 €
Mayores	58 €	28,50 €	74 €	107 €	135 €	42 €	54,50 €

Complementos deportivos	B1	B2
BTT (no competiciones)	8 €	10 €
Esquí de pista, fondo y telemark. Excluye snow	10 €	14 €
Espeleología (sin rescate en cuevas)	16,5 €	20,5 €